

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'

Número suelto 5 céntos.

ATRASADOS, 10

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1858

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
Teléfono 34

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferri, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8. EN PARIS: A. Loreite, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús

AL PÚBLICO

OFREZCO MIL PESETAS DE REGALO al fabricante de gaseosas D. N. Mustié ó, á cualquier otra persona, que pruebe que las gaseosas que yo fabrico, y expendo CONTIENEN SACARINA.

La excelencia de las gaseosas de Falset, elaboradas con azúcar de primera y agua pura de la FONT VELLA, es reconocida por el público, al cual agradezco el favor que me dispensa.

PEDRO MONTLLÉO.

Advertisement for 'HIERRO DIALIZADO' (Dialyzed Iron) by Matheu, highlighting its benefits for various ailments like anemia and weakness.

Por mayor: A. SERRA, REUS.—J. VILADOT Y C.ª, Rambla Cataluña 36, Barcelona. De venta en todas las Farmacias bien surtidas.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y AGARREOS

ARGILAGA Y COMPAÑIA

Calle Canterers (Hostalets) número 1. — REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

Corresponsales en los principales puntos

REPRESENTACIONES. — TRANSITOS. — CONSIGNACIONES.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc. de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula

RECIBE Á TODAS HORAS Y TODOS LOS DIAS Plaza del Castillo, número 1, 1.º — REUS

COLEGIO MODELO

- Politécnico y Comercial.
Primera Colonia de Internos.
Enseñanza Elemental y Superior.
Carreras mercantiles.
Bachillerato.—Magisterio.
Música y Dibujo.
Francés por franceses.
Inglés por ingleses.
Español por españoles.
Alemán por alemanes.
Gimnasia.
Natación.
9556 metros de jardín.
Precios económicos.

Visitad este Colegio con 22 años de existencia y comparad el sistema racional instructivo, la suficiente alimentación, la extrema higiene y os convenceréis que no existe mejor para vuestros hijos. Pedid prospecto en la Dirección. Sen. Fe. Mit de Llobregat (Barcelona).

EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 4.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participarle á la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana á 5 tarde.

GRAN FÁBRICA

MOSAICO ARTIFICIAL La mejor y más económica de España

RAMÓN VILA

UNION, 43.—TARRAGONA.—UNION, 43

Unico Representante en Reus

VIUDA DE PEDRO VIRGILI

37, ARRABAL DE JESÚS, 37

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

Unico en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clínica á disposición todos los días, de 9 mañana á 5 tarde.

Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores.

Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal (Frente 1.º Juheu).

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina á la de la Cárcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

MARIA BALLVÉ Y AGUILÓ

Maestra, con título Superior, equivalente al Normal,

se complace en anunciar á sus amigos y conocidos que el próximo mes de Septiembre empezará á dar lecciones particulares, á domicilio, y en su casa-habitación,

Arrabal bajo de Jesús, 45, 2.º.—Reus.

FRANCISCO BATLLE Y AMPRES

ARQUITECTO

Arrabal alto Jesús, n.º 12 REUS.

La revolución es delito

El mundo pertenece á la energía, según dijo Tocqueville, pero España pertenece á la debilidad ó sea á la ineptitud, á la pereza, á la indiferencia y al miedo.

Así va ella á la cola de todas las Naciones, en agricultura, en industria, en comercio, en ciencias y en bellas artes.

Pero sobre todo en el orden po-

lítico, carece este país y por completo de toda energía; por esta causa ya se le ha avisado, para que esté preparado á los tristes destinos de las Naciones moribundas.

Arriba, abajo y en el centro, se advierte absoluta carencia de energía.

¡Ay del Régimen político y del Régimen social, si abajo hubiera energía!

Los Gobiernos hacen lo que pueden para el triunfo de la revolución y las clases conservadoras y las clases neutras ¡qué suicidio! asisten á los mítins revolucionarios, votan á los revolucionarios y huyen de los hombres de

orden, como se huye de los apes- tados.

Tenemos Gobiernos que se «llaman» de opinión y parlamentarios, cuando «deberían» ser, Gobiernos de sentido común y de lealtad.

¡Gobiernos de opinión en España! ¿En dónde está la opinión? ¿En los que vocean en las calles y en los periódicos á cinco céntimos, persiguiendo numerosa circulación?

Retírense en este caso los Gobiernos gubernamentales y dejen libre el campo á la revolución.

¡Gobiernos parlamentarios en España! Siempre han de estar cerradas las Cortes porque son reñideros de gallos y palenque de oratoria, instrumentos de destrucción é incapaces de toda labor legislativa.

En los países en que no hay opinión pública porque los que la han de formar, ó cobardes ó indiferentes, no la forman, los Gobiernos para ser leales al Régimen político y al Régimen social, que tienen la alta honra de amparar y de defender, han de ser Gobiernos de sentido común.

Si en España hubiera Gobiernos de sentido común, no se presenciaria el escándalo que se presencia desde hace muchísimo tiempo, imperando el crimen á mansalva y con absoluta impunidad.

La revolución social y la revolución política son delitos en todas las Naciones civilizadas, y son delitos en España, según el Código penal.

En circulares, en mítins y en artículos de periódicos, se conspira abiertamente contra el régimen político y contra el régimen social; los Gobiernos publican reales órdenes que no se cumplen y la revolución avanza; algunas veces de la conspiración se pasa á la tentativa y se llega al delito frustrado merced al mauser, pero la revolución avanza; se derraman muchas lágrimas sobre las tumbas de las víctimas de los mausers, se llama asesinos á los que en cumplimiento de su deber los han usado, se indulta á los trastornadores y se declara inviolables á los Diputados, avanzando, siempre avanzando, la revolución.

La inmunidad parlamentaria, reconocida en la Europa culta, dentro del Parlamento bajo las limitaciones del juramento ó de la promesa por el honor y de los reglamentos, se ha convertido en completa inviolabilidad, por los mismos hombres ¡oh sarcasmo! que niegan la inviolabilidad del Rey, que tiene á su lado al Ministro responsable.

La revolución es un delito; griten cuanto quieran los revolucionarios, alármense cuanto quieran alarmarse las cobardes é indiferentes clases conservadoras y neutras, lo volveremos á repetir

Datos facilitados por D. Arturo Poria

Horas	Baróm.	Temperaturas			Evap.	Vientos
		TIPO	MÁXIMA	MÍN.		
9	755	26	34	21		E.
15	755	27	34	21	4	S.

Horas	Cielo	Nubes	G. hum.	Lluv. 24 h
9	NUBLADO	N Y O	1'0	85
15	NUBLADO	N Y O	0'8	85

Ayuntamiento

La sesión ordinaria de segunda convocatoria, correspondiente a la actual semana, empezó ayer tarde a las 7, bajo la Presidencia del señor Vergés y con asistencia de los concejales señores Huguet, Pamies, Sedó, Pallejá y Navás.

Es leída y aprobada el acta anterior. A solicitud del señor Ingeniero Municipal señor Pagés, se le conceden 20 días de licencia para atender al estado de su salud.

Pasa a la sección correspondiente una instancia de D. Juan Batista Ametller Gonzalez, como apoderado de D. Francisco Beringola, relativo al cierre por medio de espina de la plazuela contigua al Santuario de Nuestra Señora de la Misericordia.

Se aprueban los expedientes de pobreza relativa a los mozos de este reemplazo José Aixela, Ramón Gassull Estela y Jaime Viñas Besora, todos ellos de conformidad.

Se aprueba así mismo varias cuentas de particulares y las de la Beneficencia Municipal, y queda terminado el despacho ordinario.

El Sr. Navás, contestando a una pregunta formulada en anteriores sesiones por el Sr. Pallejá, hace presente que el Sr. Alcalde, para hacer efectivo el gasto ocasionado con motivo de la salida de gigantes, echó mano del capítulo de 250 pesetas que tiene asignado en concepto de gastos de representación, cuyo capítulo tiene ya agotado con tal motivo, no pudiendo disponer de un solo céntimo.

El Sr. Pallejá dice que debe tenerse presente el particular, para fiscalizar las cuentas que pudiese tal vez presentar la Alcaldía en concepto de gastos de representación.

El Sr. Vergés expuso seguidamente que en cumplimiento de lo acordado en la sesión última se avisó con el Sr. Alcalde, manifestándole la conveniencia de que desapareciera cuanto antes el foco infeccioso que existía en la calle de San Roque, a virtud de una industria allí establecida. Que el Alcalde Sr. Oliva le contestó que ya sabía que el disponer tal desaparición era atribución suya; pero como si creyéndolo de tal modo hubiese por sí dispuesto el cumplimiento, el Ayuntamiento hubiera tomado un acuerdo en sentido contrario, de ahí que estimara conveniente aguardar la resolución de la Corporación Municipal, y en su vista, añadió, que a presencia del Sr. Vergés, dispuso el Sr. Oliva, desapareciera el repetido foco, lo cual se hizo acto seguido.

La Presidencia manifiesta que sólo había excusado su asistencia al acto el señor Briansó, apesar de no hallarse presentes más que seis concejales y se levantó la sesión, la cual duró 20 minutos.

Ayer, en el correo de Madrid, salió de ésta para Zaragoza, el Gobernador civil electo de Valladolid D. Santos Ortega y Frías, que ha permanecido ocho meses, al mando de esta provincia.

El Sr. Ortega fué despedido en la estación por el Gobernador interino señor Alvarez, el Alcalde Sr. Oliva, el Juez de 1.ª instancia Sr. Vélez, el señor capitán de la Guardia civil, el Jefe de Telégrafos Sr. Cofiño, y algunos otros amigos particulares, todos los cuales tributaron al señor Ortega, afectuosísima despedida.

Deseamos al Sr. Ortega un viaje feliz.

Anoche falleció repentinamente en su domicilio, nuestro particular amigo D. José Aguadé y Mestres, padre y hermano, respectivamente, de los que son también amigos particulares nuestros, D. Francisco y D. Jaime Aguadé Pallejá.

En las costas hubo varios naufragios y no pocas víctimas.

Sección Oficial

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 14
Real decreto disponiendo que los empleados del Cuerpo de Aduanas, no puedan servir en las provincias donde tengan parientes, dentro del 4.º grado que sean comerciantes, agentes ó comisionistas.

Anuncio de la vacante de la Cátedra de Latín en el Instituto de Canarias.

Autorización del Gobernador civil al Alcalde de Tarragona para el gasto de 500 pesetas, con motivo de los fiestas de San Magín.

Se encarga la captura de Joaquín Portas Parés, prófugo, natural de Picamozos.

Señalamiento de las fechas en que se procederá al cobro del contingente provincial en los pueblos de la provincia.

Relación de los individuos del primer Batallón del Regimiento Infantería de Andalucía núm. 52, que tienen terminados sus alcances.

Otra de los individuos del mismo Batallón que tienen derecho a solicitar el ajuste.

GACETA DE MADRID

Extracto de la del día 13 llegada ayer tarde.

Presidencia.—Real decreto nombrando secretario del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la guerra a D. José de Luna Orfila, general de brigada de la sección de reserva.

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando a la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Ricardo Juan Ortiz y Bescós, que lo era de Burgos, y a esta vacante a don Gaspar Castañón y González, que servía la de Pamplona.

Real orden remitiendo al presidente de la Audiencia de Palma el expediente de rehabilitación del título de marqués de la Torre.

Gobernación.—Real orden incluyendo en las listas de voluntarios liberales vascongados a los individuos que expresa.

Instrucción pública.—Reales órdenes de traslación de catedráticos de Institutos.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—La Asunción de Nuestra Señora.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Joaquín y Jacinto.

LA INDUSTRIAL HARINERA

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 30 del mes actual, a las 10 de la mañana, en el local acostumbrado.

Conforme lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento, se empezará la sesión al estar presentes un número de Sres. Accionistas que representen dos terceras partes de acciones, ó transcurrida media hora de la señalada para la reunión, cualquiera que sea el número de Sres. Accionistas existentes.

Los Balances, Inventarios y documentos justificativos estarán de manifiesto en Secretaría ocho días antes de la Junta general.

Reus 14 Agosto de 1903.—El Presidente de la Junta de Gobierno, *Leopoldo Suqué.*—El Secretario, *Joaquín Sociats.*

Utilidad indiscutible

para el Comercio Reusense

El Centro de Traducciones de la calle Mendizábal 22, de Barcelona, ha abierto al Comercio todo sus abonos de a 15 y de a 30 pts. mensuales y el Comerciante que quiera hacer con él contratos trimestrales, semestrales ó anuales tendrá la suma ventaja de tener traducida toda su Correspondencia que remita a distintos puntos de Europa, así como la que recibe.

Pues encarecemos a los Comerciantes reusenses se dirijan al Sr. *Ragazzoni* Director de ese Centro, quien proporcionará cuantos datos convengan.

vías, cuya inspección corre a cargo de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, así como de que, en todos los casos, en los cruces de los cables de trabajo de los tranvías con los hilos telegráficos y telefónicos, se adopten, con respecto a estos últimos, las precauciones prevenidas en el mismo artículo de la disposición citada.»

Renacimiento agrícola

Procediendo con certero sentido de la realidad, considera Rafael Gasset que el renacer de la agricultura en España debe ir precedido de la difusión de ciertos conocimientos, que nadie se ha tomado el trabajo de estimular. Ese concurso de cartillas agrícolas, anunciado por el joven ministro con recatada modestia, ha de ser a la larga, de fecunda utilidad. Tiende, a lo que parece, a que los naturales de cada región conozcan las propiedades reproductoras de su suelo, el sistema de cultivos, de abonos y de riegos que conviene aplicarle para que se nutra la simiente, la manera de hacer los trasplantes, y la cuquería con que es menester avencindar ciertos vegetales en el mismo terreno para que se transmitan recíprocamente sus jugos y se ayuden. Es un arte complicado y difícil ese arte de la agricultura tan desdeñado entre nosotros. Los campesinos labran la tierra hoy por el primitivo procedimiento que usaban los contemporáneos de Adán toscamente. No se pone amor en ese oscuro trabajo, que es, sin embargo, uno de los más bienhechores para redimir nuestro espíritu de vulgares atanes.

Hombres como el poeta Wordsworth y el conde de Tolstoi, confiesan que ninguna ocupación ha serenado su vida tan consoladoramente como la agricultura.

Ignoro si para intervenir en ese curso que anuncia el ministro de Agricultura será indispensable el ser ingeniero agrónomo. Supongo que no. Sin regatear la competencia de estas cosas que de seguro habrán acreditado aquellos ingenieros, antes de que se les otorgase el diploma profesional, me permito sostener que inspira más confianza el agricultor práctico y perseverante que ha nacido, como quien dice sobre las márgenes del surco, que el teórico sabihondo. Los títulos ó demuestran poco ó no demuestran nada.

Cualquier hombre leído, de los que renuevan su cultura en los libros modernos, sabe más derecho natural que el más ladino de nuestros abogados. Cualquiera lector constante de «The Times», de «Le Temps» y de «L'Independence Belge», conoce las sinuosidades y los pormenores del Derecho internacional más cabalmente que uno de esos doctorcitos en Derecho que van a la Audiencia a la husma de una plaza de pobres, ó vienen a las redacciones de los periódicos a que les demos veinte duros al mes.

De ese concurso de cartillas agrícolas no deben ser excluidos los labradores, aunque carezcan de título profesional. Es verosímil que su labor escrita no sea precisamente un dechado de literatura, ni un trabajo que les de asiento en la Academia Española; pero será útil. Junto al campesino rutinario, que es una prolongación de la azada que maneja, vive el labrador que conoce la tierra y que está familiarizado con sus alumbraamientos. Espero de ese labrador más que de los ingenieros agrónomos. Quizás se complementen las teorías del hombre de cátedra y la experiencia del hombre de trabajo. De ahí el que crea que si colaboran en una cartilla ese hombre de los campos y ese hombre de gabinete, su obra sea buena. Separados corren el riesgo de hacer una cartilla que, ó no se pueda leer, por lo difusa, ó no enseñe nada por lo paeril.

MANUEL BUENO.

ESTRAGOS EN CUBA

Paris, 13.—Un telegrama de Nueva York da cuenta de que el ciclón que ha causado tan grandes estragos en las Antillas, se desarrolló en Cuba con tal violencia, que ha destruido las cosechas, llevándose los tejados de gran número de viviendas en Santiago.

Unas 4 000 personas han quedado sin albergue en aquella parte de la isla.

Los proyectos especiales son los ya anunciados por la Prensa, habilitación de los puertos militares de Cádiz, Cartagena y El Ferrol; reorganización del Cuerpo de ingenieros y maquinistas, y el de reforma de los arsenales.

En este punto han dicho los periódicos algún error.

No es posible que el ministro sea partidario de que se establezca la aplicación de la ley de contratación de servicios públicos a los de Marina, por dos razones: es una, que esa ley es la vigente para Marina; es otra, que los resultados de su aplicación han sido poco favorables, singularmente por lo que toca a las subastas de materiales de construcción que la industria española no produce.

Es regla general que, por los trámites que aquella ley ordena, antes se entorpezca que se facilite la construcción, habiéndose de apelar, por último, a la contratación directa del material, para llegar a la cual se han perdido noventa días, con el consiguiente perjuicio.

Lo que el Sr. Cobián se propone, pues, es la reforma de esos extremos de la ley de contratación, para que no dificulten los servicios y construcciones de la Marina.

Dos telegramas

Con motivo de la catástrofe de París, se han cruzado los siguientes telegramas:

El telegrama que ha recibido M. Loubet del Rey de España dice así: «Aceptad mi más sincero y vivo pésame por el terrible accidente ocurrido en el metropolitano. Recibid, así como las familias de las víctimas de la catástrofe, el testimonio de mi profunda simpatía.—Alfonso XIII.»

M. Loubet ha contestado: «El testimonio de simpatía que me dirige V. M. me es altamente satisfactorio y no lo será menos a las familias de las víctimas del metropolitano. Ruego a V. M. que acepte mi más cordial agradecimiento.—Loubet»

LOS TRANVÍAS ELÉCTRICOS

La anunciada é interesante Real orden emanada del ministerio de Obras públicas para evitar en lo posible las desgracias que ocurren por la ruptura y desprendimiento de cables, ha sido dirigido al ministro de la Gobernación y está concebida en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.: Los siniestros y accidentes que con lamentable frecuencia vienen ocurriendo a consecuencia de la caída de hilos telegráficos ó telefónicos sobre los cables de trabajo de los tranvías eléctricos, inducen a sospechar que no se cumplen, cual fuera debido, las prescripciones del Reglamento de 15 de Junio de 1901 sobre instalaciones eléctricas.

En el art. 30 de la mencionada disposición se ordena para los distintos casos que en la práctica pueden presentarse, la adopción de medios convenientes, si no para impedir en absoluto los siniestros, al menos para hacer sumamente difícil la probabilidad de que ocurran. Y parece indudable que, de hallarse establecidos y conservados con el debido esmero los hilos protectores, los tejadillos de bambú y los ganchos de retención, y adoptándose además los medios de defensa para los hilos telegráficos y telefónicos que en el núm. 12 del artículo citado se prescriben, hubieran aminorado considerablemente en frecuencia é importancia los sucesos desgraciados que la crónica de las aplicaciones eléctricas registra en nuestro país.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se ordene a los agentes y entidades dependientes de este Ministerio y encargados de inspeccionar las instalaciones de tranvías eléctricos, exijan con la mayor severidad que en los cruces de los cables de trabajo de aquéllos con las líneas telegráficas ó telefónicas se establezcan y conserven con el esmero necesario para asegurar su eficacia los medios de defensa de los referidos cables de trabajo, indicados en el art. 30 del Reglamento sobre instalaciones eléctricas.

Y 2.º Que se haga presente al Ministerio del digno cargo de V. E. la conveniencia de que por el mismo se haga extensiva la orden a que se refiere el número anterior a las instalaciones de tran-

siempre y cuando lo creamos conveniente, la revolución es un delito y los Gobiernos que no traten a los revolucionarios como delincuentes, sin distinción de categorías, que no prohiban todo mitin de propaganda revolucionaria, que no pongan coto a las demasías revolucionarias de la prensa, serán Gobiernos sin energía y porque no hemos de decirlo si lo sentimos, Gobiernos que dejan indefensos al Régimen social y al Régimen político, que han de amparar y han de defender.

La situación de España es clara; nadie puede llamarse a engaño. La revolución no oculta sus propósitos: quiere derribarlo todo: los revolucionarios políticos no reclaman un derecho, no piden una garantía, no solicitan la ampliación de una libertad, quieren la destrucción del Régimen político: los revolucionarios sociales no persiguen una reforma en el régimen social, que como obra de siglos y de hombres es reformable, quieren la destrucción del Régimen. Los revolucionarios políticos no se percatan de pedir una gran hoguera para el Trono y los Monárquicos y los revolucionarios sociales predicán las excelencias de la piqueta, de la antorcha y del puñal.

¿No es hora de que el Trono, los monárquicos y los burgueses se defiendan?

¿Como han de defenderse?

Con lo que el vulgo y los revolucionarios llaman la Reacción; con la estricta aplicación de los principios de orden, de los principios de gobierno, de los principios conservadores.

La energía no es la violencia; la energía es tener inteligencia para prevenir, tener prudencia para transigir en lo posible de transacción y tener firmeza para prohibir y reprimir, lo incompatible con la sagrada causa del orden político-social.

PEDRO NOLASCO GAY.

El Presupuesto de Marina

Las referencias que algún periódico da de varios detalles del pensamiento del señor Cobián acerca del presupuesto del departamento de su cargo contienen algún error, a juicio de un autorizado colega, que conviene rectificar.

En lo substancial estas referencias se aproximan a la verdad. Así, por ejemplo, es exacto que, sobre la base del presupuesto de su antecesor, el Sr. Sánchez de Toca, el ministro se propone y espera obtener una economía en los gastos que pasa de dos millones.

Con la cifra resultante se atenderá a las obligaciones permanentes del departamento, incluyendo en ellas la de la navegación de los buques de guerra.

Tres de estos—«Pelayo», «Carlos V» y «Cisneros», ú otro en vez de éste—navegarán todo el año, y la escuadra dos épocas en él, que formarán en junto cuatro meses.

Irán al presupuesto la reorganización de la Escuela Naval, que dejará de ser flotante, a semejanza de la que acaba de disponerse en Francia, con lo cual podrá jubilarse a la fragata «Asturias», harto vieja para servir de Escuela y aun para seguir flotando.

Este pensamiento dará lugar a alguna modificación ó traslado de dependencia de Marina, porque aunque el ramo posee edificios utilizables para instalar en cualquiera de ellos la Escuela Naval, esos edificios no están desalquilados, sino que son hoy capitánías generales ú otros cuarteles, a los que habría que buscar domicilio.

En el presupuesto estará también la creación de dos buques-escuelas mixtos que presten servicios que la «Nautilus» no puede, y en los que los guardias marinas, maquinistas y fogoneros—estas últimas clases sobre todo—adquieran la práctica indispensable ante máquinas y aparatos que representen la última palabra, hasta donde eso sea posible, de la navegación moderna.

rés y D. Pedro y D. Jaime Aguadé Mes-
treas.

Reciba la afligida familia del finado la
expresión de nuestro pésame.

* Hoy y mañana, serán en gran
número las familias de esta ciudad, que
se trasladarán al campo disfrutando las
excelencias que proporciona la estancia
en nuestra fértil campiña.

Algunos excursionistas empezaron ya
ayer la excursión campestre.

* En el sorteo ayer efectuado en la
zapatería de D. Francisco Montaner, re-
sultó amortizada la póliza número 21 de
la serie A.

* Varios periódicos de la región,
ocupándose de la rebaja de un real por
arroba, que se nota aquí en el precio del
pan, desde hace algunos días, se lamen-
tan de paso, de que en sus respectivas lo-
calidades, no hayan hecho los dueños de
tahonas, la conducta de sus colegas de
Reus.

Como somos partidarios de dar a cada
cual lo suyo, debemos hacer constar que
la rebaja del precio de un real por arro-
ba, obedece al hecho de haberse estable-
cido una cooperativa, en competencia,
con las tahonas, cooperativa que estable-
ció la rebaja en el precio del pan, que
han fijado después los dueños de taho-
nas, en vista de la competencia.

Esta es la verdad del hecho que nos
creemos en el deber de hacer pública.

* Extraordinario, como pocas veces
sucede durante el año, vióse ayer el mer-
cado de volatería, efectuándose buen nú-
mero de transacciones.

* A las 2 media de ayer tarde, vol-
có frente al Hospital Civil, un carro car-
gado de leña.

No ocurrió por fortuna desgracia al-
guna personal.

* Con arreglo a las disposiciones
de la vigente ley de caza, el período de
veda no cesará hasta el 31 de este mes,
en vez de cesar como antes ocurría, se
había dicho por varios periódicos. In-
cluso el nuestro, el 15 de Agosto, ó sea en
día como el de hoy.

El levantamiento de la veda, a partir
de hoy, se refiere a la caza de tórtolas y
codornices.

* Con el tren de las 13:45 saldrán
hoy los individuos de la Sección Excur-
sionista del «Centro de Lecturas», hácia
Alcover para dirigirse luego al histórico
monasterio de Santas Creus pasando por
Valls, Lió y Vilarrodrón.

Los excursionistas regresarán a nues-
tra ciudad mañana con el tren que pro-
cedente de Lérida, llega a esta a las
19:15.

* En la amortización de pólizas
efectuada ayer en la sastrería «El non
plus ultra», resultaron favorecidos los si-
guientes números:

Serie C, el número 1; de la D, el 22;
de la E, el 45 y de la F, el 3.

* Por alborotar en la vía pública,
fué conducida anoche una mujer al Cuar-
telillo de la Casa Capitular.

* A virtud de reformas en las am-
bulancias de Correos, desde hoy, se reci-
birá en esta la correspondencia de la Cor-
te a las siete de la mañana, ó sea a la
llegada del expreso.

* Por el Excmo. Sr. Rector de este
distrito universitario han sido nombrados

maestros en propiedad: de la auxiliaría
de Amposta, don Joaquín Casellas Irach;
de la de Riudoms, don Roque Roca Vila;
de la escuela de niñas de Ciurana, doña
Angela Castellano Casals, y de la de
Vallmoll, doña Antonia Beltri Sales.

* Las disposiciones dictadas por el
señor García Alix respecto a los tranvías
y que en otro lugar publicamos, se ha-
cen extensivas a Telégrafos y Teléfonos,
habiéndose dado órdenes a los goberna-
dores y a los alcaldes para que las hagan
cumplir.

* Hay remedios que dan buen re-
sultado mientras uno está tomándolos y
después se encuentra en el mismo estado
que antes y peor muchas veces. No así
con las Píldoras de Vida del Dr. Ross;
estas producen efectos duraderos y curan
radicalmente, se dan muestras gratis en
las principales droguerías.

* **Cartón Cuero para tejados.**—
Roviralta y C.ª, Ancha, 24.—Barcelona.

* Por sus virtudes higiénicas, por
su inmensa baratura, por sus propieda-
des medicinales y por su finura sin igual,
el *Agua de Colonia de Orive* mató a to-
das las extranjeras. Frascos desde 3 rea-
les. De lujo desde 6 rs. Unica premiada
en exposiciones técnicas y facultativas.
Garrafrones de 2 litros a 4:25 ptas. Por
4 litros, a 4 ptas. litro, pidiéndola a su
tor, au Bilbao, remesandosu importe.

Miscelánea

La señora a la criada:
—¿Echaste la carta al buzón?
—Sí, señorita.
—¿Pues cómo me devuelve el dinero
del sello?
—Porque la eché sin que nadie me
viera.

Real Conservatorio del Liceo

Los matriculados para canto ó piano
pueden vivir en el «Colegio Modelo» de
San Feliu de Llobregat con solo 60 pesetas
(libre de todo gasto).

Interesante

El *Elisir Estomacal de Salz de
Carlos* es de éxito seguro en los cata-
rros intestinales de los niños, en todas
sus edades.

**ADMINISTRACION MUNICIPAL
DE CONSUMOS**

Relación de lo recaudado en el día de
hoy por dicho impuesto en los feliatos de
esta ciudad de cuya cantidad se hace en-
trega en la Depositaria del Ayuntamiento.

	PESETAS
FIELATOS	
Central	366'35
Estación Norte	43'87
Rosario	6'05
Tarragona	14'00
Salou	3'60
Riudoms	13'69
Alcolea	23'35
Estación Directos	27'19
Misericordia	40'17
Valls	
Selva	3'36
Molinet	14'62
Pescadería	23'70
Mercado	
Convenio Sres. Comerciantes	
Id. particular	
Matadero	
Tocino 408 ks.	95'47
Carnes 729 » 400 » a 20 »	154'63
Despojos de carne	14'35
Total	844'40

Estado por especies

	PESETAS
Vino forastero	217'50
Mistela	
Vinagre	
Cerveza	
Aguardiente	35'63
Licores	
Alcohol	1'57
Petróleo	4'48
Aceite	72'80
Grano	39'14
Garbanzos	0'45
Harina	85'20
Sémola	13'18
Despojos	29'07
Harineta	1'50
Pastas y almidón	4'06
Arroz	22'28
Tocino salado	
Id. fresco	95'47
Carne	154'63
Despojos de id.	14'35
Cabritos	
Intestinos	
Conservas	
Aceitunas	
Pimentón	
Carbón vegetal	28'83
Id. cok	
Sal común	0'56
Sal industria	23'70
Pescado	
Comerciantes exportación	
Total	844'40

Reus 14 de Agosto de 1903.—El Ad-
ministrador, J. Huguet.

Sección Comercial

J. MARSANS ROF E HIJOS
Representante: F. CABRÉ GONZALEZ
CALLE STA. ANA NÚM. 19
Cotización en Barcelona a las 16 de ayer:

Interior 4 S	77'87
Amortizable 5 S	94'12
Coloniales	65'75
Mercantil	
Nortes	59'15
Alicantes	96'
Orensas	33'40
Oblig. Francia 2 1/4 S	
Oblig. Alemanas 500	
Oblig.	
BARCELONA	
Franco	37'25
Libras	34'50
MADRID	
Interior	77'91
Franco	
PARIS	
Exterior	91'20
Nortes	205'
Alicantes	334'

Órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de
toda clase de valores.—Descuento de cupones—
Compra de monedas de oro y billetes extranjeros—
Giros sobre Barcelona, Madrid y París

AVISO
D. Fernando Du-
rán se ofrece al
público en gene-
ral para repartir
circulars avisos, cobre de recibos y demás
trabajos similares a precios económicos.
Para encargos en la calle de Martí Napo-
lità (Canyís) núm. 1, piso 1.º

BLONDAS Y ENCAJES
Precios sin competencia
Arrabal bajo de Jesús, 12, principal
Se necesitan oficiales para
dicha industria

NO MAS DOLOR DE MUELAS
Dentrífico Soronellas
Con su empleo desaparece instantánea-
mente el dolor de muelas.
Se vende en botellas a 4 reales una en su
propia casa calle Mayor 12, entrando por la
peluquería.

ANTOLÍN BARRASA

MÉDICO-OCULISTA
Antiguo Ayudante del Dr. Cervera de Madrid
y Catedrático que ha sido de enfermedades
de los Ojos de la Facultad de
Medicina de la Universidad de Salamanca
se encuentra en REUS hospedado en la Fon-
da de Cataluña, calle de Llovera.
Se practica todo género de operaciones en
los ojos como son: Cataratas, Pujas, Pupilas
artificiales, Estrabismo, etc., etc.
En la primera visita se le dirá al enfermo
si la enfermedad que padece es susceptible
ó no de tratamiento evitándole de esta ma-
nera gastos y molestias inútiles.
Horas de consulta: Todos los días de nue-
ve de la mañana a una de la tarde pasando
a casa del enfermo que lo desee.
En Reus, Fonda de Cataluña
Calle de Llovera.

Eduardo Argemí

antiguo Recadero de Reus a Barcelona, par-
ticipa al comercio y al público en general,
que desde hoy en adelante regirá otros ser-
vicios además del ordinario que se viene
prestando, que será con la salida del ex-
pres.
Además, admite encargos con servicio per-
sonal para Tortosa.
Direcciones: Reus, Llovera, 33.—Tortosa,
Angel, 9.—Barcelona, Santo Domingo del
Call, 15.

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDOR MATRICULADO
DE FINCAS DE TODAS CLASES
Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus
Hay para vender, de todas clases y pre-
cios.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y vice-versa
Ofrece al público sus servicios y recibe
los encargos en Reus, en su domicilio Calle
Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicio-
nería del sucesor de D. Miguel Ventura,
Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Ma-
riano Fortuny), y en la de D. José Baldrich
calle de S. Juan núm. 20.
En Barcelona, calle del Carmen núm. 38
y Balmes 65.

DINERO

Se presta al 5 y 6 por 100
en grandes y pequeñas cantidades sobre
fincas en primera y segunda hipoteca y otras
garantías que convengan.

FINCAS

Se compran y venden
Dirigirse a VICTORINO GALERO, Arrabal
bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

TEATRO se vende por 200 pesetas
con varias decoraciones y
accesorios propio para so-
ciudad. También se venden 100 sillas blan-
cas a 6 reales una.
Para informes en esta imprenta.

LECHE PURA DE CABRA

procedente del manso de D. Román Sardá.
Se sirve a domicilio, mañana y tarde, me-
diante recato a la portería de casa Suqué,
pórticos de la plaza de Prim.
El dueño de la leche garantiza su pureza.

HAY

para vender ó arrendar en Riudoms una
magnífica casa capaz para cualquier indus-
tria. Contiene grandes almacenes y salas y
secederá a precio módico.
Para detalles dirigirse al Notario de di-
cha población, D. José M.ª Guardiola.

TELEGRAMAS

El señor Villaverde
Madrid 14.
Refiriéndose el presidente del Consejo

de ministros a un suelto de un periódico,
asegurando que entre los elementos mi-
litares había ciertos disgustos, ha dicho
que aquel rumor no tiene fundamento.

El ejército—ha añadido el señor Villa-
verde—está completamente identificado
con las Instituciones y con el Gobierno,
reinando entre éste y aquel perfecta ar-
monía y unidad de miras.

Los elementos militares está de acuer-
do con los planes del ministro de la Gue-
rra, aceptados por el ministerio.

El señor García Alix

Madrid 14.
El ministro de la Gobernación ocu-
pándose del disgusto que se atribuye a
los telegrafistas, ha negado que el agla-
mento de Telégrafos cause perjuicios a
aquellos empleados.

Dice que están garantidos los derechos
del Estado y éste tendrá intervención en
las líneas telefónicas, las cuales, despa-
del término de la concesión, pasará
poder del Estado, encargándose de
servicios, empleados de telégrafos

De todos modos, el ministro se ha
dispuesto a atender las quejas que se fo-
mulen y sean justas.

Sobre la cuestión obrera

Madrid 14.
Mañana se firmará el reglamento del
Instituto del Trabajo.

Además de los proyectos sobre huel-
gas, jurados mixtos, etc., el ministro pre-
para para presentarlos a las Cortes otros
proyectos relativos al trabajo y aprendi-
zaje.

Información ultimada

Madrid 14
Se halla ultimada la información agrá-
ria realizada por las provincias andalu-
zas y extremeña respecto a trabajos en
el campo.

Han informado numerosos Ayunta-
mientos.

Los dictámenes se entregarán a las
Juntas de Reformas Sociales, para que
propongan las reformas consiguientes.

Caminos vecinales

Madrid 14.
Mañana publicará la «Gaceta» una
Real orden del ministerio de Agricultura
por la cual se ordena la formación de un
plan de caminos vecinales, que compren-
de setenta mil kilómetros de extensión,
distribuidos en las distintas provincias.

Del nuevo plan formarán parte los ca-
minos rurales existentes que faciliten la
salida de los productos agrícolas y la
unión de los pueblos a las líneas ferreas,
a las carreteras generales y a las cabezas
de partido.

Una vez terminado el plan se estudia-
rán en cada provincia los caminos que
sean más útiles en una extensión de 200
kilómetros. El coste medio de construc-
ción por kilómetro no excederá de 5.000
pese-as.

Para este nuevo servicio se creará una
inspección, que estará a cargo del subdi-
rector de Obras públicas Sr. Serantes, a
cuyas órdenes se destinarán los ingenie-
ros Sres. Morales, Velasco y Muro.

De dichos 70.000 kilómetros corres-
ponden 2.520 a la provincia de Barcelo-
na; 850 a la de Gerona; 1.020 a la de
Tarragona, y 1.570 a la de Lérida.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.



DON JOSÉ AGUADÉ MESTRES

HA FALLECIDO!

(E. P. D.)

Sus afligidos esposa María Pallarés Amat, hijos Francisco, Jaime, María, Adela, Josefa; hijas políticas Josefa Ferran-
do, Mercedes Giralt; nietos, hermanos Pedro y Jaime; sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes) al parti-
cipar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida les ruegan se sirvan asistir a la casa mortuoria Arrabal bajo Je-
sus núm. 17, hoy sábado a las seis menos cuarto de la tarde para acompañar el cadáver hasta la puerta del Rosario,
donde se despedirá el duelo.

El entierro será civil.

Reus 15 de Agosto de 1903.

Gran Bazar de Sastrería "El Non Plus Ultra"

ESTEBAN BAIGES

Portal de Jesús, núm. 1.-Reus

El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, poseer un extenso surtido de géneros de todas clases para la presente temporada de verano, á precios limitadísimos, como verá por la adjunta

NOTA DE PRECIOS

TRAGES CONFECCIONADOS PARA CABALLERO

Lana.	desde 15 pesetas
Vicuña.	" 20 "
Estambre.	" 20 "
Alpaca.	" 25 "

TRAGES A MEDIDA, PARA CABALLERO

Lana.	desde 15 pesetas
Vicuña.	" 30 "
Estambre.	" 35 "
Alpaca.	" 35 "
Hilo Mallorca.	" 25 "

No comprar sin antes visitar el GRAN BAZAR DE SASTRERIA que el que viste mejor y vende más barato.

sa especial para la medida. - Gran surtido de americanas de alpaca desde 6 pesetas. - Americanas dril desde 5 pesetas. - Americanas de hilo blancas para peluqueros, á 5 pesetas

CONTRA LA CALVICIE

CONTRA LAS CANAS



PREPARADO POR RODA

EFICACÍSIMO PARA LA SALIDA Y CRECIMIENTO DEL CABELLO. Ejerce á la vez acción poderosa contra la alopecia y cuero cabelludo, aumentando prodigiosamente su nutrición y vitalidad. Impide la canosidad y caída tan frecuente del cabello. Destruye la caspa, dando un hermoso brillo y suavidad al cabello, y un perfume fino de los más delicados.

Precio, 3 pesetas frasco

DE VENTA: Farmacia Antonio Serra, Arrabal Santa Ana, 80.—En Castellón farmacia del autor, Mayor, 1 y Castellar, 11.



PREPARADO POR RODA

EL ÚNICO EN SU CLASE PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA. Inofensivo é higiénico por no contener sustancia alguna perjudicial. No mancha la piel ni la ropa, por estar exento de sales argentícas. Devuelve eficazmente al cabello blanco su primitivo color castaño, castaño oscuro ó negro. Al propio tiempo impide su caída, corrigiendo prodigiosamente la caspa é infinidad de enfermedades que afectan notablemente al cutis cabelludo.

Precio, 3 pesetas frasco

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL Y DE LENGUAS

Luz eléctrica.—Gran jardín.—Profesores extranjeros

El primero de Septiembre abre el curso para jóvenes de 14 á 17 años la *Colonia Escolar* con 22 años de vida pedagógica de San Felú de Llobregat. Todos los cursos completos terminan á los 12 meses. Pensión única (con todo gasto comprendido de Francés, Inglés, Cálculos, Estadística, Caligrafía, Teneduría y Banca, comida, lavado, planchado, correo y peluquero 72 pesetas mensuales), (pago por trimestres anticipados). Pedid informes y prospectos.

Debemos advertir que este Colegio es una excepción escolar, pues el trato es de familia y por dicha razón contamos con hijos de todas las clases sociales nacionales y extranjeras

COLEGIO MODELO
San Felú de Llobregat.—Dirección

Servicio de ferrocarriles

LÍNEA DEL NORTE

De Reus á Lórida
Salida correo 8'29 llega 11'35
mixto 18'05 " 21'57
" para Vimbodí merc. 13'45

De Lórida á Reus
Salida mixto 5'28 llega 9'29
correo 16'05 " 19'09
" de Vimbodí merc. " 13'39

De Reus á Tarragona
Salida mixto 8'16 llegada 8'45
" 9'44 " 10'18
" merc. 14'30 " 15'05
" correo 19'17 " 19'48

De Tarragona á Reus
Salida correo 7'45 llegada 8'15
" merc. 12'22 " 13'—
" mixto 17'08 " 17'46
" " 20'— " 20'38

LÍNEA DE LOS DIRECTOS

De Reus á Barcelona
Salida Correo 4'53 llegada 8'34.
» Expreso 7'05 » 9'14.
» Mixto 8'41 » 13'03.
» Merc. 12'07 » 20'02.
» Correo 14'14 » 17'24.
» Mixto 19'14 » 22'19.

De Barcelona á Reus
Salida Merc. 5'15 llegada 15'06.
» Mixto 6'01 » 11'30.
» correo 9'47 » 13'05.
» Omnbs. 12'35 » 17'32.
» Mixto 14'26 » 19'11.
» Expreso 19'26 » 21'38.

De Reus á Zaragoza
Salida Merc. 5'32 llegada 8'51 solo hasta Mora
" Correo 13'35 " 20'35
" Merc. 15'36 " 23'54 solo hasta Caspe
" Mixto 19'57 " 8'36
" Expreso 21'44 " 3'01

Contrabexis Grau Inglada

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tos, resfriados, bronquitis, cañeros, gripe y tos férrea.

Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, heroína y bromofor-mo, á dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.

Agente y depositario: J. Viladot y C.^a

Rambla de Cataluña, número 36 — BARCELONA

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático inflamatorio ó nervioso* así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, **especialidad de la casa**, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **Sres. Sarda Hermanos** é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

Baños de recreo en pilas de mármol

Establecimiento de **SARDA HERMANOS**

Calles de Mar 30 y León 48.—TARRAGONA

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BARCELONA

Bachillerato y Comercio (todo gasto colegial) para los alumnos **libres** 200 pesetas trimestre adelantado; para alumnos **oficiales** 400 pesetas trimestre adelantado (con asistencia diaria al Instituto)
Los libros pueden hacer más de un curso anual si no tienen vacaciones.

Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se vedann en esta Imprenta.

JUAN ARDEVOL URGELLES

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Plaza Hércules, esquina Nueva San Francisco 1, Reus

Habiendo notado que en esta no hay quien se dedique á la presentación de instancias y tramitación de expedientes á la Delegación de Hacienda de la provincia, para el cese de la contribución de utilidades, ó sea la contribución que han venido pagando los que han tomado dinero ó préstamo con hipoteca, cual contribución debería cesar al presentar la carta de pago al Registro de la Propiedad pidiendo la cancelación, creo muy prudente toda vez que yo he tramitado varios, el ofrecerse á mis clientes y al público en general para dichas gestiones, despachándolo en pocos días; pues de este modo se ahorrarán los intereses de muchas molestias teniendo que perder días haciendo viajes á Tarragona, así como el resultado más económico.

Al propio tiempo me ofrezco para la redención de censos y censales del Estado, y demás asuntos de la Administración de Hacienda de Tarragona, así como para la resolución de toda clase de expedientes y asuntos tanto administrativos, como judiciales y de jurisdicción voluntaria. Dinero con hipoteca al 5 y 6 por ciento.

ASMA • OPRESION

Los **CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAUDT y C.^a son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresion, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Agosto de 1903

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Agosto directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

Agencia Universal
de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.^a de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.^a
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

IMPORTANTÍSIMO

Habiéndome concedido los fabricantes **DHREN FRERES**, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.
Despertadores desde 4'50

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable, desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidizos. — Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.^a, Moncada, 20. — BARCELONA